



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
 Proyecto 2011 Aprendamos para cuidar la naturaleza
 Versión 15 del 28-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 17-Noviembre-2020, REGISTRADO el 01-Marzo-2021
 Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental
 Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 22-Agosto-2020
 Descripción iniciativa
 Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
 Programa General 27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Ambiente
 Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Barrios Unidos no tiene suelo rural y es la quinta localidad con menor extensión del distrito. En esta localidad hay 52.290 predios, de los cuales 36.488 son residenciales y 15.842 no residenciales. En relación con los usos actuales del suelo, de las cuatro UPZ, tres son predominantemente residenciales (UPZ Los Alcázares, Doce de Octubre y Los Andes) y la UPZ El Salitre es de tipo predominantemente dotacional. No obstante, las particularidades ya descritas del uso de suelo de Barrios Unidos, la localidad ha pasado de ser una zona residencial a una comercial, sin contar con la infraestructura para ello. (Diagnóstico Localidad de Barrios Unidos Sector Hábitat, 2011).

La afectación y cambios en la estructura ecológica principal de localidad de Barrios Unidos, han generado degradación de las zonas verdes y los parques de la localidad, causados por el mal manejo de residuos tanto de construcción como de demolición y de residuos tradicionales los cuales han creado puntos críticos de basuras y con ello deterioro paisajístico de la localidad, así como pérdida de la cobertura vegetal, la falta de cultura ciudadana frente a temas asociados con la educación, participación y concertación a las responsabilidades y deberes ambientales que generan afectaciones puntuales cuyas repercusiones se ven reflejadas en la disminución de la calidad de vida de los habitantes de la localidad al aumentar los factores y vectores de riesgo en detrimento de la salud de la población.

Adicionalmente, la disposición inadecuada de residuos en zonas verdes establecidas en espacio público, desencadenan impactos ambientales por contaminación del suelo como la pérdida de capa orgánica y cobertura vegetal, conflictos de uso del suelo, modificación del paisaje, proliferación de vectores, contaminación de agua superficial; por aumento de materia orgánica como el represamiento de caudal; o por contaminación del aire, como la variación en la calidad del aire por malos olores, o el aumento en los niveles de gases efecto invernadero.

El programa cambio cultural para la gestión de la crisis climática, tiene como ejes: la educación ambiental mediante Procesos Comunitarios de Educación Ambiental ¿ PROCEDAS y las bondades del eco-urbanismo, para promover urbanismo sostenible y la revitalización urbana como un instrumento moderno de planeación establecido en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024.

Al respecto, y para contextualizar lo anterior, la evaluación sobre los efectos del cambio climático ha llevado a las ciudades a reevaluar el uso de superficies duras para resolver diferentes problemas urbanos, el Distrito Capital estableció como objetivo que la naturaleza regrese a tener lugar en espacios urbanos a través del eco-urbanismo. En el decreto 566



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	012 Barrios Unidos
Proyecto	2011 Aprendamos para cuidar la naturaleza
Versión	15 del 28-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN	

de 2014, se establece la definición del ecurbanismo como el conjunto de decisiones y actuaciones de planificación, desarrollo, construcción y adecuación de las ciudades, enfocadas hacia el desarrollo sostenible, para minimizar los impactos ambientales donde la relación de los ambientes naturales y construidos es equilibrada y sus infraestructuras utilizan sus recursos de manera segura y eficiente.

Entre las acciones contempladas en el ecurbanismo se encuentran la jardinería, coberturas, muros y techos verdes; entendidos como sistemas constructivos que permiten mantener de manera sostenible un paisaje vegetal sobre una superficie vertical o cubierta mediante una adecuada integración entre el inmueble a intervenir, la vegetación escogida, el medio de crecimiento y los factores climáticos y ambientales. Por tanto, se requiere de una efectiva intervención, teniendo en cuenta que la localidad de forma constante está presentando múltiples problemáticas ambientales producto de las actividades antrópicas, siendo algunas de ellas la contaminación atmosférica, la generación de islas de calor (ICU), la carencia de espacios verdes por extensión del urbanismo, la disposición inadecuada de residuos, etc. En este sentido la implementación de este tipo de alternativas resulta ser bastante beneficiosa pues contribuyen con el mejoramiento de la calidad del aire, en primera medida por sus procesos físico-químicos generan mayor cantidad de oxígeno y a su vez captar gases contaminantes como el CO₂, partículas en suspensión y otros compuestos. Adicional a de ello, este tipo de intervenciones aumenta el área de los hábitats, lo que genera mayor biodiversidad y conectividad ecológica, igualmente se contribuye al equilibrio micro climático.

Por otro lado, en lo que concierne a la parte de educación ambiental que también se contempla en este proyecto mediante la implementación de los PROCEDA, es un componente de vital importancia para generar un cambio de hábitos en la comunidad y evitar se sigan generando impactos sobre el entorno, cuando el individuo cambia su perspectiva sobre la forma como ve su alrededor y como interactúa con él, es más consciente de que cada acción que realice va a tener una repercusión o efecto sobre su medio, de hecho para que la educación sea denominada como ambiental debe estar basada en un sistema de valores que propendan por el respeto a la vida en todas sus manifestaciones, la participación, la responsabilidad intergeneracional, la equidad, la comprensión de la realidad como un sistema simbiótico, entre otras. En este sentido, los PROCEDA tienen el objetivo de mostrar que la educación ambiental no solo implica la adquisición de conceptos y saberes abstractos, sino que debe proveer de herramientas que permitan utilizar esos saberes y conceptos para la transformación de la comunidad y su entorno, a través de la reconstrucción de actitudes, valores y prácticas de los individuos y de la sociedad con su medio.

Es importante reconocer que las acciones humanas, que se realizan dentro la localidad de Barrios Unidos, han generado un impacto ambiental negativo, causando deterioro paisajístico en zonas consideradas como espacio público, lo cual se estima como el problema de la pérdida de zonas verdes sostenidas en el tiempo dentro de la localidad.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, en primera medida la localidad de Barrios Unidos tiene la necesidad de proporcionar espacios verdes a sus habitantes, teniendo en cuenta que es una de las localidades que presenta un bajo indicador en este aspecto. Los problemas asociados a las zonas verdes del espacio público, se relacionan con la invasión del mismo debido a la pérdida de la capa vegetativa, permitiendo la compactación del suelo e invasión para otros usos como parqueo de vehículos. Por otra parte, la disposición inadecuada de residuos sólidos, escombros, llantas, lo cual está asociado a la falta de apropiación de los ciudadanos por el velar, cuidar y disfrutar el espacio público y lo que contienen, ya sean zonas verdes, parques, vías, entre otros.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Población en general residente de la localidad de Barrios Unidos (niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas en condición de discapacidad sin	279375	Localidad Barrios Unidos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
 Proyecto 2011 Aprendamos para cuidar la naturaleza
 Versión 15 del 28-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

distinción de género, sexo, etnia, vulnerabilidad)

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 PROCEDAS La educación ambiental en el Distrito Capital ha permitido fortalecer procesos sociales en la ciudad, y ha visibilizado el carácter pluriétnico, cultural y diverso de sus habitantes, al tiempo que ha contribuido a una mejor comprensión del ambiente y el territorio. Sin embargo, muchos de los programas educativos ambientales están caracterizados por proporcionar una gran cantidad de conocimientos acerca de los problemas ambientales, así como causas y efectos sobre el bienestar de la sociedad, pero pocos se centran en utilizar metodologías que fomenten el conocimiento a través de la exploración, la transformación de las problemáticas del entorno próximo, el reconocimiento de las características propias de los ciclos vitales, la procedencia territorial, la identificación étnica, el género, la diversidad sexual, la discapacidad, etc. Siendo así la educación ambiental, una herramienta fundamental para estimular el análisis y la reflexión crítica acerca del entorno y su conservación.

Los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA) son iniciativas comunitarias desarrolladas por grupos organizados de la ciudadanía, con el objeto de contribuir a la solución de los problemas concretos de la realidad nacional, regional y local en un contexto y tiempo determinados.

En tal sentido, atendiendo las Directivas Distritales que fomentan la inclusión e inversión de los Presupuestos Participativos, se dará prioridad a las propuestas ganadoras presentadas por la comunidad para mitigar las situaciones ambientalmente conflictivas, conforme al mandato ciudadano y los compromisos adquiridos por la Alcaldía Local, para el impulso y ejecución de estas.

Los procesos deben plantearse a partir del conocimiento del territorio y de los procesos de gestión ambiental local, teniendo en cuenta los antecedentes tanto de gestión comunitaria como institucional para atender la situación ambiental conflictiva seleccionada. Adicionalmente, se debe contextualizar con base en el Plan de Desarrollo Distrital y Local, así como con los diferentes instrumentos de planeación relacionados con la temática a trabajar. En estos se requiere tener en cuenta la interdisciplinariedad, la interculturalidad, los programas, proyectos y acciones ejecutadas en el sector o área de influencia del mismo.

ACTIVIDADES

Etapa de socialización del proyecto

Se harán dos presentaciones del proyecto a modo de socialización, una al inicio y otra al cierre. Serán dos ante la Comisión Ambiental Local -CAL, y dos ante la Junta Administradora Local ¿ JAL,

Etapa operativa

El contrato tiene un plazo de ejecución de cinco (5) meses, contados a partir del perfeccionamiento del mismo. Para su desarrollo, la Universidad contempla tres (3) fases operativas, que garantizan el cumplimiento de los objetivos, y se dan de forma transversal y articulada en los componentes del proyecto. Dichas fases se describen a continuación:

FASE I ALISTAMIENTO

Fase inicial del contrato, que permite la proposición, organización y aprobación de los acuerdos entre las partes firmantes, generando la ruta a seguir para la ejecución.

1. Preparación

a. Elaboración y presentación del plan de trabajo

Se desarrollará un plan de trabajo contendrá las actividades, productos y cronograma (dispuesto de forma semanal, indicando el personal responsable).

b. Consolidación del equipo de trabajo

Se presentará las hojas de vida del personal principal y asistente dentro de los cinco (5) primeros días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio para la respectiva aprobación por parte del supervisor del contrato

FASE II EJECUCIÓN

Esta fase contempla el punto central del contrato. Para la consolidación de los 15 PROCEDAS2, tras los ajustes que llegasen a requerirse de orden pedagógico, metodológico y/o logístico, concertados en la sesión primaria del Comité de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
 Proyecto 2011 Aprendamos para cuidar la naturaleza
 Versión 15 del 28-NOVIEMBRE-2022
 Código BPIN

Seguimiento y ratificado con la aprobación del Plan de trabajo, se contemplan las siguientes fases convocatoria y selección,

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar acciones de sensibilización, educación, gestión, recuperación, conservación y control ambiental, dirigidas a apoyar la recuperación de las zonas verdes y paisajismo en la localidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Reforzar la identidad de la ciudadanía con el territorio de la localidad a través del embellecimiento de jardines públicos
- 2 Articular los procesos de educación que adelanta la comunidad con los recursos que cuenta el Fondo de Desarrollo Local para generar impacto en la formación de temas ambientales.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Implementar	60.00	PROCEDAS	.
2	Intervenir	3,000.00	Metros cuadrados	de jardinería y coberturas verde

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Educación ambiental	0	259	292	323	287	1,161
Jardinería	0	189	0	264	247	700

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$448	\$292	\$587	\$534	\$1,861

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	279,375	Población en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

12 Barrios Unidos

Barrio(s)

005202 - DOCE DE OCTUBRE

005307 - LOS ANDES

007302 - ALCAZARES

Todos los barrios de la localidad

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

22 - Doce de Octubre

21 - Los Andes

98 - Los Alcázares



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
Proyecto 2011 Aprendamos para cuidar la naturaleza
Versión 15 del 28-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan Ambiental Local	Secretaría distrital de ambiente - Alcaldía local	12-12-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistemas generales de servicios públicos
Saneamiento básico

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de residuos sólidos

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre VIVIANA BARRETO MOLINA
Area ÁREA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL
Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Correo martha.molina@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2258580

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
Proyecto 2011 Aprendamos para cuidar la naturaleza
Versión 15 del 28-NOVIEMBRE-2022
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto forma parte de la estructura del Plan de desarrollo local aprobado por la autoridad competente, conserva las indicaciones expresadas por las autoridades distritales en relación con los aspectos a ejecutar y es competencia y necesidad de la administración local en el desarrollo de las facultades y competencias otorgadas por las leyes y normas vigentes.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Román Albornoz Barreto
Area Gestío del desarrollo local
Cargo Profesionale especializado 222 - 24
Correo roman.albornoz@gobiernobogot.agov.co
Teléfono 2258580
Fecha del concepto 01-MAR-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto debe actualizarse de acuerdo con la dinámica ambiental y los requerimientos ciudadanos.